



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN  
DE PERSONAL PARA GENERAR LISTA DE RESERVA EN LA CATEGORÍA DE:

**LETRADO/A ASESOR/A**

(Convocatoria publicada en el B.O.P. de 15 de diciembre de 2017)

Celebrada la fase de méritos de la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades y contrataciones temporales de la categoría de LETRADO/A ASESOR/A, se hacen públicas las calificaciones de la misma, abriéndose un periodo de reclamaciones de **cinco días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, mediante instancia general presentada al efecto en el **Registro General de la Corporación**. Asimismo podrán ver sus méritos en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos (c/ Bravo Murillo, nº 23 – entrada por Pérez Galdós – 3ª plta.) en horario de **08:30 a 10:30**.

APELLIDOS Y NOMBRE	EXP	CURSOS	TIT	IDIOMAS	OTROS MER	TOTAL
DEL TORO JIMENEZ, BEATRIZ	0	0	0	0	0	0
HERMOSILLA GALCERAN, ANA I	5	0 <sup>1</sup>	0 <sup>2</sup>	0,5	0,1	5,6
MARTEL SANTANA, ALFONSO	0	0	0	0	0	0
MARTIN MORA, ISABEL ESTHER	4,887	1,896 <sup>3</sup>	0	0	0	6,783
RAMIREZ SANTIAGO, LUCIA	0,594	0,62 <sup>4</sup>	0	0 <sup>5</sup>	0	1,214
RAMOS LOPEZ, JUAN JOSE	0	2	0	0	0	2
SUAREZ HENRIQUEZ, MARÍA S	1,218	2	2	0,5	0	5,718
VALLES LABRADOR, JORGE A	2,35	0	0 <sup>6</sup>	0,25	0	2,6

1. Se le requiere para que aporte el detalle del programa de los siguientes cursos recibidos:

- "El Proceso Civil y su Reforma"
- "Técnicas de Argumentación y Comunicación para el ejercicio de la Abogacía"
- "Curso de Urbanismo y nueva regulación del Suelo"
- "II Curso de los Derechos Fundamentales"
- "VII Curso de Formación Práctica para el ejercicio de la abogacía"

Se le requiere para que acredite que el "Máster en Asesoría Jurídica de Empresas", sea impartido u homologado por organismos, administraciones o instituciones públicas, u otras entidades en colaboración y acreditados por aquéllos. Acreditar que en el certificado se refleje el escudo, sello o anagrama de la entidad pública que lo organiza o, en su caso, colabora en su realización.

2. Se le requiere para que acredite que el "Máster en Asesoría Fiscal de Empresas" tiene carácter oficial.

3. Se le requiere para que aporte el detalle de las horas, la modalidad (con o sin aprovechamiento) y el programa de los siguientes cursos recibidos:

- "Curso Práctico de Planeamiento: Determinaciones de Ordenación".
- "Curso Práctico de Planeamiento: Clasificación, Categorización y Calificación del Suelo II".

Se le requiere para que aporte el detalle del programa, la modalidad (con o sin aprovechamiento), y el escudo, sello o anagrama de la entidad pública que colabora en su realización del curso "La Prueba Ilícita Penal".

Se le requiera para que aporte el detalle del programa del curso "Procedimiento Administrativo Común".

4. Se le requiere para que aporte el detalle del programa y el escudo, sello o anagrama de la entidad pública que colabora en su realización del curso "Procedimiento Administrativo (Ley 39/2015)".

5. Se le requiere para que acredite el nivel obtenido y que el mismo se haya alcanzado dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del curso de Inglés de la Escuela Oficial de Idiomas.

6. Se le requiere para que acredite que el "Máster Universitario en Derecho Urbanístico" tiene carácter oficial.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

María Begoña Rodríguez Álvarez  
SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación:	H2F+8EPpnrRkYMiaB6OFZQ==	Fecha	15/04/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Begoña Rodríguez Alvarez - Tec. Juridico Asesor/a ( Atrib.funcs.res.nº220,15/02/18)		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/H2F+8EPpnrRkYMiaB6OFZQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/H2F+8EPpnrRkYMiaB6OFZQ=</a>	Página	1/1

